Nota DCP N° 1487/23

San Lorenzo, 14 de junio de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el reparo de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HEMATO ONCOLOGIA PEDIATRICA AD REFERENDUM REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID Nº 431.172.

Ítem N° 19: según Nota HOPE N° 123/23, Deberá presentar Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por la DNVS con la inscripción MB.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/at

Nº 123/2023

San Lorenzo, 14 de junio de 2023

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Hospital de Clínicas FCM-UNA
De mi mayor consideración.

Junto con saludarle muy atentamente me dirijo a Ud., en ocasión de remitir respuesta a la nota DCP 1475/23.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluació

En este apartado, para el ítem 19 debe decir:

* ITEM 19: EL BIEN REQUERIDO ES UN MEDICAMENTO BIOLOGICO, POR LO QUE DEBERA PRESENTAR EL CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR DINAVISA CON LA INSCRIPCION MB.

Sin otro particular, me despido atentamente.

A: DCP

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Dra. Ofelia Zelada
Departamento de Hemato Oncología Pediátrica
Hospital de Clínicas - FCM UNA

Dra. María Ofelia Lemir
BIOQUÍMICA
REG. PROF. Nº 320

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
14 JUN 2023
M.E. Nº: 2090 Hora: 10:31
Recibido por: J
Univ. Jorge A. Martínez
Administración H.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
14 JUN 2023
Nº: 1389
Hora: 12:05
Firma:
Aclaración: Mónica Rivas Villalba
Mat. C.S.J. Nº 54.168
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales:

Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).
- Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.
- **En caso de ofertarse medicamentos**: Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.

Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados:

Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Copia autenticada de la correspondiente resolución de apertura vigente que o habilite para importar y / o comercializar medicamentos, según sea el caso.
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (deposito).
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado
- **En caso de ofertarse medicamentos:** Copia Autenticada del Acta de Fijación de Precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.

Para reactivos de Uso In Vitro:

- Certificado Vigente que acredite que el Oferente se encuentre habilitado como empresa importadora de reactivos para diagnóstico de Uso In Vitro por el Departamento de Habilitación y Control de Laboratorios dependiente del Laboratorio Central de Salud Pública. (Si corresponde).
- **Para el ítem 19:** Deberá Presentar el Certificado de Registro Sanitario Vigente Emitido por DNVS con la Inscripción MB

Documentos para Dispositivos Médicos. Los mismos deben estar vigentes.

Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Los mismos deben estar vigentes.

- Certificado de habilitación como fabricante, Importadora o Distribuidora de los productos ofertados.
- Certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufacturas y control y / o Almacenamiento según corresponda.

LIC. NERIO AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS